



## Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.  
GENERAL

UNEP/CBD/BS/COP-MOP/5/1  
27 de noviembre de 2008

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO  
SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA QUE ACTÚA  
COMO REUNIÓN DE LAS PARTES EN EL  
PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE SEGURIDAD  
DE LA BIOTECNOLOGÍA

Quinta reunión

Nagoya , Japón, 11 - 15 de octubre de 2010

### PROGRAMA PROVISIONAL

#### I. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

1. Apertura de la reunión.
2. Organización de la reunión:
  - 2.1 Funcionarios de la Mesa;
  - 2.2 Adopción del programa;
  - 2.3 Organización de las actividades.
3. Informe sobre las credenciales de los representantes en la quinta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo.

#### II. CUESTIONES PERMANENTES

4. Informe del Comité de cumplimiento.
5. Funcionamiento y actividades del Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología.
6. Situación de las actividades de creación de capacidad y empleo de la lista de expertos en seguridad de la biotecnología.
7. Asuntos relacionados con el mecanismo y recursos financieros.
8. Cooperación con otras organizaciones, convenios e iniciativas.
9. Informe del Secretario Ejecutivo sobre la administración del Protocolo y sobre asuntos presupuestarios.

/...

**III. ASUNTOS DE FONDO DIMANANTES DEL PROGRAMA DE TRABAJO A MEDIANO PLAZO Y DECISIONES PREVIAS DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO QUE ACTÚA COMO REUNIÓN DE LAS PARTES EN EL PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA**

10. Manipulación, transporte, envasado e identificación de organismos vivos modificados (Artículo 18):
  - 10.1 Artículo 18, párrafo 2 a);
  - 10.2 Artículo 18, párrafo 3.
11. Derechos y/o obligaciones de las Partes de tránsito de organismos vivos modificados.
12. Responsabilidad y compensación (Artículo 27).
13. Evaluación del riesgo y gestión del riesgo (Artículos 15 y 16).
14. Concienciación y participación del público (Artículo 23, párrafo 1).
15. Vigilancia y presentación de informes (Artículo 33).
16. Evaluación y revisión (Artículo 35).
17. Plan estratégico del Protocolo y programa de trabajo de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo.

**IV. ASUNTOS FINALES**

18. Otros asuntos.
19. Fecha y lugar de celebración de la sexta reunión.
20. Adopción del informe.
21. Clausura de la reunión.

-----